



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

Viedma, 15 de diciembre de 2016

Ref/ Informe situación educativa en Río Negro

Al Gobernador de Río Negro
Sr. Alberto Weretilneck

De nuestra mayor consideración

Nos presentamos ante Ud. a los efectos de presentar los requerimientos que consideramos imprescindibles discutir y resolver para garantizar el normal inicio del Ciclo Lectivo 2017

- Aumento salarial contemplando la implementación integral del Nuevo Nomenclador docente.
- No implementación de la Transformación Secundaria en el 2017 porque no existen garantías presupuestarias ni pedagógicas. Modificación del Calendario Escolar.
- Ratificar la continuidad de las comisiones de trabajo de política educativa para el análisis curricular de Nivel Inicial, Medio, Superior y Educación Especial. Retrotraer resoluciones unilaterales. Restitución de las compañeras supervisoras de Nivel Inicial de Cipolletti. Formar la comisión de Nivel primario.
- Continuidad de licencias sindicales en comisiones de trabajo ya otorgadas.
- Cumplimiento efectivo de los acuerdos paritarios respecto del cierre de cargos en todos los niveles y modalidades.
- Garantías por mantenimiento edilicio, transporte e insumos para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades
- Derogación del Decreto 652/13
- Cumplimiento efectivo de la Ley 5059/15 de enfermedades oncológicas neoproliferativas progresivas graves
- Garantías para el acceso a planes de viviendas para docentes

Por nivel urge resolver:

Nivel Inicial: Continuar el trabajo con la Comisión Curricular, teniendo una verdadera discusión de las normativas que son extemporáneas. Garantizar el cumplimiento de la ley de Educación provincial que exige la universalidad de Nivel Inicial.

División de las zonas Supervisivas de: Valle Medio, V. Regina y Cinco Saltos. Transformación de los Jardines Maternales Comunitarios en Jardines Maternales como ya se había firmado acta creando los cargos docentes de acuerdo a las Leyes Nacionales pero respetando los puestos laborales de las promotoras. Situación de cobertura de inscripción para niñas/os de 4 y 5 años:

Nivel Primario: Antes de las asambleas de Febrero la dirección del Nivel tiene previsto cerrar las residencias de Arroyo Tembrao y El Cuy. En esta última, el ministerio acordó con la resignificación de estas instituciones garantizando derechos (Reunión de Políticas Educativas

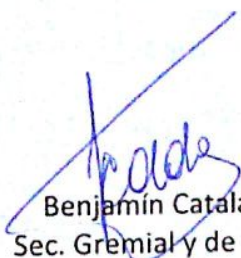


Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro

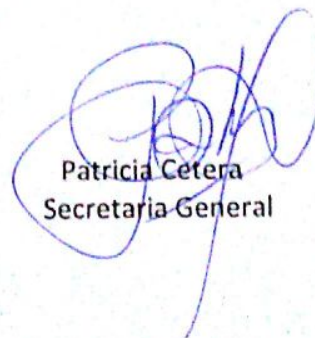
del 07-10-15. El 16 de marzo, la comunidad educativa de la Residencia Primaria de El Cuy, reclamó frente al cierre de la institución, definida por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, denunciando que el gobierno desconoce la realidad socioeconómica de niños, niñas y jóvenes de la localidad. El gobierno, debe cumplir con su compromiso de refuncionalizar la institución, tal como se comprometió en las reuniones de la Comisión de política educativa mantenidas el 7 de octubre, 18 de noviembre y 15 de diciembre/15. En cada encuentro se ratificaron el compromiso de reconocer la realidad socioeconómica de cada lugar, en función de respetar los derechos integrales de niñas, niñas y jóvenes, que es obligación del Estado. En el Acta PARITARIA 7-11-16 solicitamos urgente respuesta por la situación de los compañeros del CENAR ex Residencia escolar del Cuy y solicitamos la equiparación del cargo de Director/a de Residencia Escolar a Director/a de Jornada Completa para traslados, reincorporaciones y permutas teniendo en cuenta la igualdad de puntos del nomenclador y la equiparación de los cargos base Maestro/a Auxiliar Docente/Jornada Completa. El gobierno propuso que estos dos puntos se traten en la Comisión Técnica de Política Educativa de Nivel Primario con fecha a confirmar. En El Cuy en el 2015 había alrededor de 35 estudiantes.

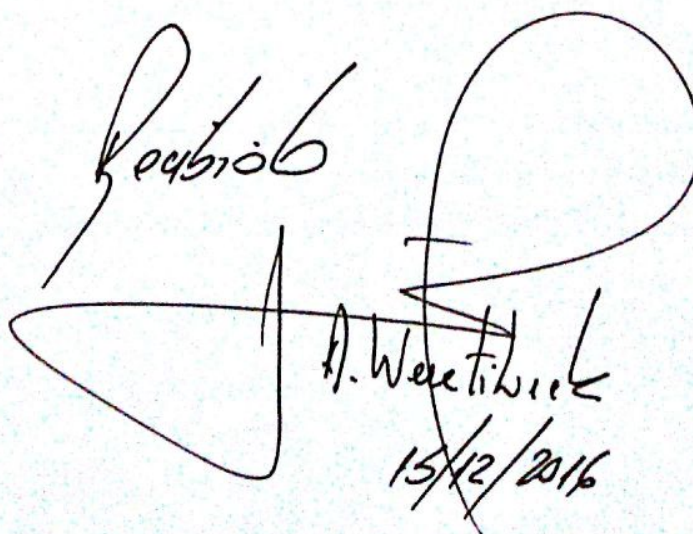
Nivel Superior garantizar la participación sindical en la elaboración de las Bases del Reglamento de Concurso de Ingreso.

Educación Especial: continuar con la Comisión de la Modalidad sin que se consideren los avances del Ministerio, retrotrayendo a lo trabajado en forma conjunta a Agosto/16.


Benjamín Catalán
Sec. Gremial y de Org.


Marcelo Nervi
Secretario Adjunto


Patricia Cetera
Secretaria General


A. Wershtick
15/12/2016